

CREDITO HIPOTECARIO - MIVIVIENDA EN SOLES, CREDITO HIPOTECARIO - MIVIVIENDA BBP COMPLEMENTO CUOTA INICIAL, CREDITO HIPOTECARIO - MIVIVIEDA MI CASA MAS EN SOLES, CREDITO HIPOTECARIO - MIVIVIENDA PERUANOS EN EL EXTRANJERO EN SOLES

Tasa de interés efectiva anual (TEA) % en base 360: De 9.95% hasta 15.00%* Para Préstamos entre S/. 32,310 hasta S/. 355,500 Seguro de desgravamen % mensual: Individual₁ 0.03% a 0.12% Seguro de desgravamen % mensual: Mancomunado 0.06% a 0.22% Seguro de la vivienda (% mensual)₂ 0.023% ITF 0.005% Penalidad por pago posterior a la vecha de vencimiento (del 1er. al 7mo. día en mora) S/. 30.00 S/. 50.00 Penalidad por pago posterior a la vecha de vencimiento (del 8vo. al 14to. día en mora) Penalidad por pago posterior a la vecha de vencimiento (del 15to. a mas días en mora) S/. 100.00 **GASTOS DE CIERRE** (A) Gastos de tasación S/. 144.00 - S/. 176.00 (B) Gastos notariales S/. 350.00 - S/. 470.00 Según Registros Públicos (C) Bloqueo registral (D) Gastos registrales Según Registros Públicos 0.005% del Monto Desembolsado (E) ITF

- (*) Sujeto características del cliente y evaluación crediticia.
- (1)Se aplica sobre el saldo insoluto del crédito.
- (2)Se aplica sobre el valor asegurable del inmueble.

Vigente desde el 01/11/12 Información se realiza de conformidad con la Ley Nº 28587, Ley Nº 29571, Ley Nº 29888, Resolución SBS Nº 1765-2005 y Resolución SBS Nº 8181-2012 que aprueba el Reglamento de Transparencia de Información y disposiciones aplicables a la contratación con usuarios del sistema financiero.

Tarifario actualizado el 6 de enero de 2017